



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO –JARDINERÍA- (OPL4JARD), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2019.**

Reunido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la plantilla de personal laboral, en la categoría profesional de Técnico Auxiliar de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento -Jardinería- (OPL4JARD), convocadas por Resolución de 26 de junio de 2019, en aplicación de lo establecido en la Base 6 de la convocatoria se acuerda convocar a las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, para la realización del **segundo ejercicio** de la fase de oposición, el **jueves 23 de julio de 2020**, a las **10:00 horas**, en el **Aulario Severo Ochoa** (Campus Universitario de Teatinos).

**Criterios de evaluación del segundo ejercicio:**

- El ejercicio consistirá en resolver un supuesto teórico-práctico, sobre el contenido del temario, dividido en un máximo de cuatro apartados.
- El ejercicio constará de un formulario tipo test, con cuatro respuestas posibles, siendo sólo una de ellas la correcta, más otras preguntas de idénticas características de reserva, de las que se hará uso atendiendo a su ordenación en el supuesto de anulación de alguna/s de las iniciales. Las respuestas erróneas no se valorarán negativamente.
- La calificación máxima de este ejercicio será de **35 puntos**.
- Para superar el ejercicio será necesario obtener, al menos, el 60% de la puntuación del mismo.

**NOTA:**

La distribución de aspirantes por aula, así como las instrucciones de acceso a la prueba, se harán públicas con la suficiente antelación cuando se aproxime la fecha de su realización.

Las personas aspirantes deberán ir provistas de lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar. Asimismo, deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

Vº Bº  
El Presidente del Tribunal,

MEDINA  
POZO MIGUEL  
RICARDO -  
50542319A

Firmado digitalmente por MEDINA  
POZO MIGUEL RICARDO -  
50542319A  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES, serialNumber=50542319A,  
sn=MEDINA POZO,  
givenName=MIGUEL RICARDO,  
cn=MEDINA POZO MIGUEL  
RICARDO - 50542319A  
Fecha: 2020.07.07 13:21:13 +02'00'

Miguel R. Medina del Pozo



Málaga, 7 de julio de 2020  
El Secretario del Tribunal,

Tomás Carrión Martínez